

MENDOZA, **8 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente CUDAP E-CUY N° 41026/22 caratulado: "*Alicia Álvarez s/ Solicitud licencia extraordinaria por un mes a partir de la fecha - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia ÁLVAREZ solicita licencia como Consejera Directiva en representación del claustro de Profesores Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos, por razones de salud.

Por ello, atento a lo acordado en sesión plenaria del día 1 de noviembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia a la Prof. Alicia Susana ÁLVAREZ en las funciones de Consejera Directiva en representación del claustro de Profesores Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos, por razones de salud e incorporar en su lugar al D.I. Jerónimo Emiliano FORMICA, por el período comprendido entre el DIECIOCHO (18) de octubre y el DIECISIETE (17) de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 314


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO